



Universidad Nacional

Expte. 21-01-25484

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 24 ABR 2001

VISTO la Resolución Rectoral por la cual autoriza a las distintas Unidades Académicas y dependencias de esta Universidad a disponer asueto administrativo y docente el día 25 de abril de 2001 con motivo de la asunción de las nuevas autoridades de esta Casa.

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Declarar asueto administrativo en todo el ámbito de la Secretaría General durante el horario comprendido entre las 10,00 horas y las 14 horas del día 25 de abril de 2001, por los motivos expuestos en los Vistos de la presente Resolución.

ARTICULO 2 .- Comuníquese y archívese.-

gc.


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N* : 6